

Tarea online

Título de la tarea: Prevención de Riesgos Laborales.

Unidad: 01

Ciclo formativo y módulo: Familia profesional de Informática y Comunicaciones. Itinerario Personal para la Empleabilidad 1

Curso académico: 2024/2025

¿Qué contenidos o resultados de aprendizaje trabajaremos?

RA2. "Alcanza las competencias necesarias para obtención del Título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales".

1.- Descripción de la tarea

Caso práctico

Victor trabaja en la empresa "**IpeSA**" que se dedica al diseño de páginas web y al desarrollo de pequeñas aplicaciones para PYMES. La empresa cuenta con una plantilla de cinco personas entre las que se incluye **Lucía**, la empresaria. Lola se dedica a las relaciones públicas, las actividades comerciales y de captación de clientes. Los otros puestos están ocupados por técnicos de aplicaciones, sistemas y programadores. **Victor** es uno de ellos.

Victor está preocupado. Su compañero **Carlos** tiene la tensión un poco alta y se le ve con mucho estrés. Cada vez tiene más trabajo, pasa muchas horas delante de la PVD programando y un hijo pequeño. **Juan**, su compañero, está un poco grueso y se queja de que le duelen las piernas y tiene problemas de circulación. A **Nico** no le gusta su trabajo, tampoco la forma en la que **Lucía** lo organiza y continuamente está buscando ofertas de empleo pero su situación económica y su carácter le impiden tomar la decisión de marcharse. Además les comenta que duerme poco y está cada vez más irascible. **Jaime** tiene una hernia discal y está yendo a rehabilitación.

Para la iluminación de la oficina se utilizan tubos fluorescentes porque la luz natural se refleja en las pantallas de los ordenadores. Algunos compañeros se quejan de que al estar tanto tiempo sentados pasan frío y el calefactor de aceite del que disponen no tiene capacidad para calentar una sala tan grande. El ambiente del trabajo está siendo cada vez menos soportable, están cansados tanto física como psicológicamente y piden cambios y ayuda para mejorar la situación.

¿Les echamos una mano? Empecemos respondiendo a las cuestiones que se plantean en la tarea. Recuerda que prácticamente todo se encuentra en la Unidad didáctica que estamos trabajando y lo que se pretende con ella es la consecución del **RA 2. "Alcanza las competencias necesarias para obtención del Título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales"**.

¿Qué te pedimos que hagas?

Las actividades a realizar en esta tarea se centrarán en la contestación a las diferentes cuestiones.

Actividad 1.

A. Conceptos básicos.

- Realiza una captura de la LPRL en el que se defina lo que es un riesgo laboral.
- Realiza una captura de la LPRL en la que se defina qué son las condiciones laborales.
- Una vez realizadas las capturas de los apartados anteriores, relaciona una con la otra.

B. Riesgos específicos en nuestro perfil del ciclo formativo de la familia de "Informática y Comunicaciones"

En esta actividad pretendemos el estudio de aquellos riesgos que más puedan tener que ver con tu perfil profesional de los siguientes grupos:

Condiciones de seguridad	Condiciones ergonómicas	Condiciones ambientales
--------------------------	-------------------------	-------------------------

Expón para cada uno de ellos, un riesgo a tu elección señalando las circunstancias que lo produce y/o lo que lo produce. No cites los daños ya que se analizarán posteriormente. Para ello te facilitamos el siguiente enlace que ya previamente habrás trabajado en la unidad y que es el apropiado para trabajar los riesgos específicos de tu perfil profesional. En tu caso, "Informática y Comunicaciones"

https://www.insst.es/documents/94886/3996560/manual+informatica_y_comunicaciones_es.pdf/c9e52bf0-d928-adcd-e931-27a1201dc013?t=1663828855662

Actividad 2.

A. Los daños derivados de los factores de riesgo son de dos tipos: accidentes laborales y enfermedades profesionales. Te pedimos:

- Diferencias entre ambos tipos de daños.
- Ejemplifica cada uno de ellos en una situación real o ficticia en un puesto de trabajo propio del perfil que estás estudiando.

B. Daños derivados de los riesgos específicos recogidos en la actividad 1.

Una vez que has elegido el riesgo y determinado las circunstancias y/o lo que lo produce en la actividad 2, es hora que determines y especifiques para cada grupo, y en concreto según el riesgo elegido, los daños que puede ocasionar si llegan a materializarse.

Actividad 3.

A. Respecto a la evaluación de riesgos, contesta a las siguientes cuestiones de forma clara, breve y justificada.

- El objetivo que tiene la evaluación de riesgos.
- Responsable/s de llevarla a cabo.
- Condiciones o aspectos a tener en cuenta para realizarla.
- Momentos en las que se debe realizar.
- Indica la magnitud del riesgo en función de qué se valora.
- Cita la catalogación de los riesgos según variables

B. Respecto a las medidas de protección:

- Clasifica y ejemplifica cada una de ellas en un puesto de trabajo propio de tu perfil.
- El art 15.1.h. de la LPRL ¿qué es lo que determina respecto a estas medidas de protección?

Actividad 4.

Ante situaciones de emergencia, tanto si se es real como si es un simulacro, ¿qué principios es preciso y necesario contemplar?

Actividad 5

Si una persona trabajadora incumpliera de manera continua y sistemática sus obligaciones y deberes en materia de prevención.

- ¿Cuáles son sus responsabilidades a nivel laboral?. Justifica la respuesta.
- Indica a quien/es le corresponde sancionar dichos incumplimientos.
- Expón las consecuencias que para la persona trabajadora se derivan por dicho incumplimiento.
- Cita tipos de responsabilidad para la empresa incumplidora en materia de prevención.

Actividad 6

Indica la modalidad de prevención más adecuada para cada caso que se plantea:

- Una tienda de componentes informático que cuenta con 20 personas trabajando y cuya empresaria tiene la formación básica en prevención de riesgos, encontrándose en el negocio en horario laboral.
- IpeSA, empresa de telecomunicaciones, que cuenta con 605 trabajadores en su plantilla.
- Varias empresas de un centro comercial que quieren asumir ellas la prevención de riesgos.
- Una empresa de fabricación de baterías de litio que cuenta con 300 personas en su plantilla.
- Una empresa de programación informática que cuenta con una plantilla de 80 trabajadores.

Actividad 7

Ordena según el artículo 15 de la LPRL los siguientes principios que aparecen desordenados indicando al lado la numeración correcta al orden que corresponde.

Evaluar los riesgos que no se puedan evitar. Nº ____
Adaptar el trabajo a la persona. Nº ____
Evitar los riesgos. Nº ____
Dar las debidas instrucciones a los trabajadores. Nº ____
Tener en cuenta la evolución de la técnica. Nº ____
Planificar la prevención. Nº ____
Sustituir lo peligroso. Nº ____
Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual. Nº ____
Combatir los riesgos en su origen. Nº ____

Actividad 8

Una vez leído y trabajado el art 22 LPRL cita exclusivamente las características esenciales. No has de explicar, simplemente nombrarlas.

Actividad 9

- Ante cualquier situación que nos encontremos en primeros auxilios debemos seguir tres pautas de conductas que se denomina PAS. Describe brevemente en qué consiste y haz una valoración sobre la misma.
- Realiza una aportación sobre una noticia o artículo referente a primeros auxilios en el hilo específico para ello. Si la aportación previamente ya ha sido realizada por alguno de tus compañeros/as puedes realizar otra nueva o comentarla en el foro. En la tarea, haz una captura de tu aportación al foro (noticia o comentario realizado).
- Cita el contenido mínimo básico que debe tener el Contenido de botiquín portátil.

2.- Información de interés

Recursos necesarios y recomendaciones

Se tendrá en cuenta la concordancia con lo preguntado, la claridad y exactitud con la que se responde, la expresión, la ortografía y la presentación. Aquellas contestaciones que sean **copiadas literalmente** de otros textos o contenidos sobre el tema y que requieran una personalización en la redacción, así como copias de tareas entre compañeros, para la calificación será un criterio de descuento en el primer caso en su valoración y en el segundo caso, suspensa. Todo lo que se cite textualmente debe ir entrecomillado y citar la fuente de la que se obtiene.

Es requisito imprescindible que el enunciado de la pregunta figure, que se respete la numeración dada y expuesta en la tarea tal y como se explicita en el apartado "indicaciones de entrega".

Se tendrá en cuenta la justificación normativa, especialmente la referencia a la normativa básica laboral o norma específica en la que se base.

Además de los recursos habituales que venimos recomendando en todas las tareas, te resultará muy útil consultar la siguiente normativa:

- ✓ LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales
- ✓ REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- ✓ REAL DECRETO 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.
- ✓ REAL DECRETO 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Legislación laboral que se encuentra en la página del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en concreto el Estatuto de los Trabajadores. ([Enlace a la web de legislación](#)).
- ✓ El Estatuto de los Trabajadores.
- ✓ Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social.
- ✓ Ley de Procedimiento Administrativo.
- ✓ Ley de Procedimiento Laboral.
- ✓ La página Web del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo de España.
- ✓ Un procesador de textos para la realización de la tarea encargada.

Indicaciones de entrega

Se deben seguir las siguientes indicaciones:

- Es necesario copiar el enunciado y cada uno de los apartados y partes de la tarea para dar contestación a continuación.
- Se debe crear con la letra Fuente tipo Times New Roman, arial, o cualquier otra de estilo similar siendo su tamaño de fuente 12 aproximadamente. Interlineado sencillo.

- Los folios deben ir paginados en el pie de página parte derecha paulatinamente, y en el encabezado deben ir puesto el nombre y apellidos del alumno, así como el ciclo al que pertenezcas.
- Debes entregar la solución a la tarea en un único archivo .pdf que será lo que enviarás para su corrección. Es un archivo que se guarda como tal, que la estructura o forma del documento se mantiene y eso es muy importante.
- La redacción de la tarea debe hacerse sin aplicar colores al texto, todo en negro.
- Una vez realizada la tarea elaborarás un único documento donde figuren las respuestas correspondientes y sus enunciados.

Una vez realizada la tarea, el envío se realizará a través de la plataforma. El archivo se nombrará siguiendo las siguientes pautas:

Apellido1_Apellido2_Nombre_IPE1_Tarea01

3.- Evaluación de la tarea

Criterios de evaluación implicados

RA 2. "Alcanza las competencias necesarias para obtención del Título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales".

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.
- b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
- c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
- d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
- g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
- h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
- i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

a.

¿Cómo valoramos y puntuamos tu tarea?

Se tendrá en cuenta la concordancia con lo preguntado, la claridad y exactitud con la que se responde, la expresión, la ortografía y la presentación. Aquellas contestaciones que sean copiadas literalmente de otros textos o contenidos sobre el tema y que requieran una personalización en la redacción, así como copias de tareas entre compañeros, para la calificación será un criterio de descuento o incluso se dará como no superada la tarea. Es requisito imprescindible que el enunciado de la pregunta figure, así como que se respete la numeración dada y expuesta en la tarea tal y como se explicita en el apartado "Indicaciones de entrega".

Se tendrá en cuenta en la calificación la justificación normativa, especialmente la referencia a la normativa básica laboral o norma específica en la que se base. Las interpretaciones o justificaciones doctrinales obtenidas y copiadas literalmente, así como cualquier tipo de copia proveniente de otras fuentes, serán sancionadas igualmente.

La tarea se valorará sobre un máximo de 10 puntos repartidos de la siguiente forma:

Rúbrica de la tarea

Criterios de evaluación	Elementos de la rúbrica	
RA2.a	ACTIVIDAD 1	A. Conceptos básicos a. Realiza la captura de un artículo de la LPRL en el que se define lo que es un riesgo laboral. b. Realiza la captura de un artículo de la LPRL en el que se define qué son las condiciones laborales. c. Relaciona los dos apartados anteriores correctamente B. Riesgos específicos a. Aporta un riesgo derivado de las condiciones de seguridad específico de su titulación y condiciones que lo p b. Aporta un riesgo derivado de las condiciones ergonómicas específico de su titulación y condiciones que lo p c. Aporta un riesgo derivado de las condiciones psicosociales específico de su titulación y condiciones que lo p
RA2.b	ACTIVIDAD 2	A. Respecto a los daños profesionales: a. Plasma las diferencias que existen entre ambos tipos de daños. b. Sabe ejemplificar cada uno de ellos en una situación real o simulada propia del perfil específico. B. Daños derivados de los riesgos escogidos en la actividad 1.B a. Aporta un daño derivado de las condiciones de seguridad específico de su titulación. b. Aporta un daño derivado de las condiciones ergonómicas específico de su titulación.

		c. Aporta un daño derivado de las condiciones psicosociales específico de su titulación.
RA2.c	ACTIVIDAD 3	A. Contesta a las siguientes cuestiones sobre evaluación de riesgos de forma clara, breve y justificada. a. Explica y detalla el objetivo que tiene la evaluación de riesgos. b. Señala quién/es es/son la/s persona/s responsable/s de ponerla en marcha. c. Describe los elementos a tener en cuenta para realizarla. d. Determina el/los momento/s para realizarla/s e. Indica parámetros para valorar el riesgo. B. Sobre las medidas de protección: a. Clasifica las medidas de protección y ejemplifica cada una de ellas. b. El art 15.1.h. de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ¿qué es lo que determina respecto a estas medidas de protección?
RA2.d	ACTIVIDAD 4	Expone los principios que es preciso y necesario contemplar ante una situación de emergencia.
RA2.e	ACTIVIDAD 5	El incumplimiento de las obligaciones y deberes por parte del trabajador en materia de prevención: a. Reconoce la responsabilidad de la persona trabajadora y justifica la respuesta. b. Indica a quien/es le corresponde sancionar. c. Señala las consecuencias que para el trabajador se derivan por tal incumplimiento y justifica normativamente. d. Cita los tipos de responsabilidad para la empresa.
RA2.f	ACTIVIDAD 6	Reconoce, identifica y caracteriza cada una de las modalidades de la organización de la prevención a través de los datos.
RA2.g	ACTIVIDAD 7	Ordena correctamente los principios de la acción preventiva indicados en el artículo 15 LPRL.
RA2.h	ACTIVIDAD 8	Conoce las características esenciales en cuanto a la vigilancia de la salud de la persona trabajadora.
RA2.i	ACTIVIDAD 9	Respecto a los primeros auxilios y el botiquín: a. Conoce la conducta PAS y la valora. b. Aporta una noticia referente a primeros auxilios al foro. c. Cita el contenido básico del botiquín portátil.

Se valorará especialmente en cada uno de los apartados:

- ✔ Que la respuesta sea personal y no copiada de Internet o de otras fuentes.
- ✔ Que sea coherente con el resto de respuestas y con la teoría de la unidad.
- ✔ Que muestre que se comprenden adecuadamente los conceptos tratados.
- ✔ Las capturas han de ser legibles y llevar la identificación del perfil del alumnado junto a los comentarios o información adicional que se pida.